



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985.

Expediente N° 12.069/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

106/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un / cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, dispuesto por Resolución Interna N° 040/85 de este Decanato; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19° del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 601/84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20° de la norma citada.

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25° de la misma norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación exclusiva para la cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería del Departamento de Enfermería, / llamado por Resolución Interna N° 040/85 a la siguiente persona:

- PALAVECINO de MACHADO, Nora Wilma - L.C. N° 0.975.270

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR